

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA BUBAMSERVICES S.A.

De conformidad con lo que dispone el art. 263 literal 4 de la ley de compañías y la resolución # 92.1.4.3.00.13 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1999 publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe oficial de labores por el ejercicio económico de 2013.

Siguiendo los lineamientos del art. 1º de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.2 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las operaciones no han podido ser efectuadas en el presente periodo por motivo de que el bien inmueble dado por los accionistas para generar la actividad no estaba en condiciones operables. La compañía se encuentra en la gestión de captación de los flujos necesarios para la puesta en marcha del activo referente. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.3 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2013.

Activos	\$ 58,221.48
Pasivos	\$ 57,421.48
Patrimonio	\$ 800.00
Ingresos Operacionales	\$ 0.00
Costos y Gastos Operacionales	\$ 0.00
Utilidad del Ejercicio	\$ 0.00

Al conducir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Enma Judith Zhune Yance', written in a cursive style.

Enma Judith Zhune Yance
Gerente General

Guayaquil, 07 de marzo de 2014